

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del día jueves tres de noviembre del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión ordinaria.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cueva Ruíz Eduardo, Gama Pérez David, García García Flavia, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Vadillo Ruíz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Beltrán Orozco Saúl, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Alarcón Adame Beatriz, García Gutiérrez Raymundo, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, González Pérez Ernesto Fidel, Hernández Valle Eloísa, González Rodríguez Eusebio, Landín Pineda César, Reyes Torres Carlos, Alcaraz Sosa Erika, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, García Guevara Fredy.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y cinco diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: Ricardo Moreno Arcos, Iván Pachuca Domínguez, Irving Adrián Granda Castro, Cuauhtémoc Salgado Romero, Isidro Duarte Cabrera, y la diputada Yuridia Melchor Sánchez; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde los diputados: Luis Justo Bautista, Ociel Hugar García Trujillo, y las diputadas Rosa Coral Mendoza Falcón, Ma. de los Ángeles Salomón Galeana.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:**

inciso a) Acta de la sesión pública del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes dieciocho de octubre de dos mil dieciséis. **b)** Acta de la sesión pública del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veinte de octubre de dos mil dieciséis.

Segundo.- “Comunicados”: **inciso a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la senadora Blanca Alcalá Ruiz, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta a los congresos estatales a realizar acciones afirmativas en favor de los “jefes de familia solos”, así como la reducción de jornadas laborales, otorgamiento de permisos por causas relacionadas con sus hijos, acceso a guarderías infantiles y licencias de paternidad, para conciliar su vida familiar y laboral. **II.** Oficio suscrito por la diputada Magdalena Camacho Díaz, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite su primer informe de actividades legislativas y de gestión. **III.** Oficio suscrito por el doctor Juan Javier Carmona Villavicencio, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, mediante el cual remite su primer informe de gobierno municipal. **IV.** Oficio enviado por el ciudadano Carlos Rivera Medel, presidente municipal de Xochihuehuetlán, Guerrero, mediante el cual remite acta de sesión extraordinaria de fecha 07 de septiembre del año en curso, así como los oficios de solicitud de las comunidades donde se aprueba el reconocimiento de las cuatro comunidades indígenas que son Xihuitlipa, Comitlipa, Zoyatitlanapa y Huehuetecancingo, para los efectos de que la Comisión de Asuntos Indígenas y Pueblos Afromexicanos emita el exhorto al INEGI y de reconocimiento como comunidades indígenas e inclusión en los diversos programas federales y estatales. **V.** Oficio suscrito por los ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, con el que solicitan de manera pronta se ordene como corresponda una atención esmerada o en su caso se ordene una auditoría a la administración municipal 2015-2018, a fin de deslindar responsabilidades o en su caso fincar responsabilidades como corresponda y reorientar, si es necesario, el rumbo que esta administración municipal está ejecutando. **VI.** Escrito signado por los ciudadanos Javier Leyva Ramírez, Albina Ramírez Jijón, Sófocles Ramírez Ríos, Neustriano García Castro, Norma Navarrete Patricio, Ignacio Morales Chino y Orlando Meneses Chávez, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de

Tecoanapa, Guerrero, con el que solicitan intervención de este Honorable Congreso ante las supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano René Morales Leyva, presidente del mencionado municipio. **VII.** Oficios enviados por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, de los Honorables Congresos de los Estados de Hidalgo y Morelos, de la Fiscalía Especializada para la Protección de los Derechos Humanos, de la Secretaría de Seguridad Pública, de los Honorables Ayuntamientos de los municipios de Alpoyecá, Juan R. Escudero, Guerrero, y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención de Víctimas (CEEAVGRO), mediante los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. **Tercero.- “Correspondencia”:** inciso a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Eleuterio Ignacio Guzmán, Pedro Arriaga Santos, Simón Mendoza Facundo y Apolonia Carranza Rea, delegado municipal, delegado suplente, secretario y regidora, respectivamente, de la Delegación Constitucional Paraje Ocotero Santa Cruz, municipio San Luis Acatlán, Guerrero, por medio del cual solicitan su intervención, para llevar a cabo el cambio de credenciales de elector de su comunidad, ya que geográficamente su localidad se encuentra en el territorio del municipio de Malinaltepec. **Cuarto.- “Iniciativas”:** inciso a) De Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado y Municipios de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Magdalena Camacho Díaz y Silvano Blanco Deaquino. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4, de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Crescencio Reyes Torres. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** inciso a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 3 al artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del estado de Guerrero Número 428 y de la Ley de Hacienda Municipal Número 677. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 84 fracción II inciso a) numeral 1 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero Número 428. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano

Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación y al doctor Raúl Cervantes Andrade, titular de la Procuraduría General de la República, para que implementen en coordinación con las fiscalías o procuradurías de las entidades federativas, acciones enérgicas en la persecución y sanción, prevención, protección y asistencia a las víctimas, detención e identificación del delito de trata de personas, ya que es un delito que lacera a la sociedad mexicana y guerrerense. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Eloísa Hernández Valle, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y al titular del Ejecutivo Estatal, licenciado Héctor Astudillo Flores, para que haga lo propio con el titular de la SAGADEGRO; a fin de que la operación del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) implementado en el estado de Guerrero, elimine el actual burocratismo y el desfase de más de 3 meses, y que se reoriente con base a la metodología de la FAO y estrategias regionales diferenciadas; para que efectivamente esta generosa política pública atienda con oportunidad, eficiencia y transparencia a familias que habitan en comunidades de alta y muy alta marginación. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Intervenciones”:** **inciso a)** Del diputado Ricardo Mejía Berdeja con relación a la designación del nuevo Procurador General de la República. **Séptimo.- “Toma de Protesta”:** **a)** De la diputada Rossana Agraz Ulloa y de los diputados Héctor Vicario Castrejón y Ernesto Fidel González Pérez, al cargo y funciones de vocales, respectivamente, de las comisiones ordinarias de Atención a Adultos Mayores y de Agua, de Infraestructura y de Recursos Hidráulicos. **Octavo.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informe, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se integraron a la sesión alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informó que se registraron dos asistencias de los diputados: Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Justo Bautista Luis, con los que se hace un total de treinta y siete asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los

diputados presentes en la sesión, con 37 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida se registró la asistencia del diputado: Ociel Hugar García Trujillo.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, incisos a) y b):** La diputada presidenta, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes 18 y jueves 20 de octubre de 2016, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos, con 37 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido de las actas en mención, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos, con 37 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la senadora Blanca Alcalá Ruiz, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta a los congresos estatales a realizar acciones afirmativas en favor de los “jefes de familia solos”, así como la reducción de jornadas laborales, otorgamiento de permisos por causas relacionadas con sus hijos, acceso a guarderías infantiles y licencias de paternidad, para conciliar su vida familiar y laboral. **II.** Oficio suscrito por la diputada Magdalena Camacho Díaz, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite su primer informe de actividades legislativas y de gestión. **III.** Oficio suscrito por el doctor Juan Javier Carmona Villavicencio, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, mediante el cual remite su primer informe de gobierno municipal. **IV.** Oficio enviado por el ciudadano Carlos Rivera Medel, presidente municipal de Xochihuehuetlán, Guerrero, mediante el cual remite acta de sesión extraordinaria de fecha 07 de septiembre del año en curso, así como los oficios de solicitud de las comunidades donde se aprueba el reconocimiento de las cuatro comunidades indígenas que son Xihuitlipa, Comitlipa, Zoyatitlanapa y Huehuetecancingo, para los efectos de que la Comisión de Asuntos Indígenas y Pueblos Afromexicanos emita el exhorto al INEGI y de reconocimiento como comunidades indígenas e inclusión en los diversos programas federales y estatales. **V.** Oficio suscrito por los ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, con el que solicitan de manera pronta se ordene como corresponda una atención esmerada o en su caso se

ordene una auditoría a la administración municipal 2015-2018, a fin de deslindar responsabilidades o en su caso fincar responsabilidades como corresponda y reorientar, si es necesario, el rumbo que esta administración municipal está ejecutando. **VI.** Escrito signado por los ciudadanos Javier Leyva Ramírez, Albina Ramírez Jijón, Sófocles Ramírez Ríos, Neustriano García Castro, Norma Navarrete Patricio, Ignacio Morales Chino y Orlando Meneses Chávez, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, con el que solicitan intervención de este Honorable Congreso ante las supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano René Morales Leyva, presidente del mencionado municipio. **VII.** Oficios enviados por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, de los Honorables Congresos de los Estados de Hidalgo y Morelos, de la Fiscalía Especializada para la Protección de los Derechos Humanos, de la Secretaría de Seguridad Pública, de los Honorables Ayuntamientos de los municipios de Alpoyecá, Juan R. Escudero, Guerrero, y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención de Víctimas (CEEAVGRO), mediante los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes, de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos conducentes. **Apartado II.** La Presidenta tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y se le dio difusión por los medios institucionales. **Apartado III.** Turnado a la Auditoría General de Estado, para los efectos conducentes. **Apartado IV.** Turnado a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para los efectos conducentes. **Apartado V.** Turnado a la Auditoría General del Estado, para los efectos conducentes. **Apartado VI.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes. **Apartado VII.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Correspondencia", inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informó de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Eleuterio Ignacio Guzmán, Pedro Arriaga Santos, Simón Mendoza Facundo y Apolonia Carranza Rea, delegado municipal, delegado suplente, secretario y regidora, respectivamente, de la Delegación Constitucional Paraje Ocotero Santa Cruz, municipio San Luis Acatlán, Guerrero, por medio del cual solicitan su intervención, para llevar a cabo el cambio de credenciales de elector de su comunidad, ya que geográficamente su localidad se encuentra en el territorio del municipio de Malinaltepec.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el asunto de antecedentes, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para

su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a):** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una iniciativa de Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado y Municipios de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Magdalena Camacho Díaz y Silvano Blanco Deaquino.- Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de ley de antecedentes a las comisiones unidas de Seguridad Pública y de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Ma. de los Ángeles Salomón Galeana.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Crescencio Reyes Torres, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4, de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero.- Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto de antecedentes a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”, inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, presidente de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso a) del Quinto Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria, la solicitud de antecedentes, siendo aprobada por mayoría calificada de con 30 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Resendiz Peñaloza, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 3 al artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 138 fracción III de la Ley Orgánica del Poder legislativo número 286, sometió a la discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, para razonar su voto; concluida la

intervención y en virtud de no haberse inscrito más oradores, la diputada presidenta, sometió para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, por lo que la diputada presidenta, informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 199 numeral 1 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 152 fracción II inciso c) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, la votación sería de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó a los diputados que al votar, mencionasen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen el resultado de la misma.- Concluida la votación, la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informó a la Presidencia, que el resultado de la votación fue de 32 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones, por lo que la diputada presidenta manifestó que se tenía aprobado por mayoría de votos en lo general el dictamen de referencia.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, la diputada presidenta solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores.- Acto continuo, en virtud de que no existir reserva de artículos, en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, la diputada presidenta manifestó que se tenía por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto por el que se adiciona un numeral 3 al artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y la remisión del decreto a los honorables ayuntamientos de la entidad, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 numeral 1 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- **En desahogo de los incisos b) y c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Ignacio Basilio García, presidente de la Comisión de Hacienda, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto enlistados en los incisos **b) y c)** del Quinto Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria, la solicitud de antecedentes, siendo aprobada por unanimidad de votos, con 30 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, concedió el uso de la palabra al diputado Ignacio Basilio García, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del estado de Guerrero Número 428 y de la Ley de Hacienda Municipal Número 677. Con

solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 138 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió a la discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que la diputada presidenta, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de haberse inscrito oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por mayoría calificada de votos, con 29 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos del artículo 138 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, la diputada presidenta solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para formular la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, la diputada presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, concedió el uso de la palabra al diputado Ignacio Basilio García, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 84 fracción II inciso a) numeral 1 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero Número 428. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 138 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por mayoría calificada de votos de los diputados presentes en sesión, con 27 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos del artículo 138 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, la diputada presidenta solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento

de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, la diputada presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el diputado Héctor Vicario Castrejón, presidente de la Comisión de Justicia, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso **d)** del Quinto Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de antecedentes, siendo aprobada por mayoría calificada de votos, con 27 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 138 fracción III de la Ley Orgánica del Poder legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que la diputada presidenta, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, a favor; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, para razonar su voto; concluida la intervención y en virtud de no haberse inscrito más oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos, con 32 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos del artículo 138 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, la diputada presidenta solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, la diputada presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia tenía por aprobado el dictamen con proyecto

de decreto de antecedentes.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación y al doctor Raúl Cervantes Andrade, titular de la Procuraduría General de la República, para que implementen en coordinación con las fiscalías o procuradurías de las entidades federativas, acciones enérgicas en la persecución y sanción, prevención, protección y asistencia a las víctimas, detención e identificación del delito de trata de personas, ya que es un delito que lacera a la sociedad mexicana y guerrerense. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de acuerdo en desahogo; misma que fue aprobada por unanimidad con 30 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición con punto acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 31 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Eloísa Hernández Valle, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y al titular del Ejecutivo Estatal, licenciado Héctor Astudillo Flores, para que haga lo propio con el titular de la SAGADEGRO;

a fin de que la operación del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) implementado en el estado de Guerrero, elimine el actual burocratismo y el desfase de más de 3 meses, y que se reoriente con base a la metodología de la FAO y estrategias regionales diferenciadas; para que efectivamente esta generosa política pública atienda con oportunidad, eficiencia y transparencia a familias que habitan en comunidades de alta y muy alta marginación. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de acuerdo en desahogo; misma que fue aprobada por unanimidad con 28 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto acuerdo suscrita por la diputada Eloísa Hernández Valle, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 28 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a):** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una intervención, con relación a la designación del nuevo Procurador General de la República, hasta por un tiempo de diez minutos; concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Toma de Protesta”:** La diputada presidenta solicitó a los diputados y diputadas Rossana Agraz Ulloa, Héctor Vicario Castrejón y Ernesto Fidel González Pérez, pasaran al centro del Recinto, para proceder a tomarles la protesta de ley correspondiente, asimismo solicitó a los demás diputados, diputadas y a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, una vez situados al centro del Recinto para tomarles la protesta de Ley, la diputada presidenta manifestó: Diputada y Diputados: “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de vocales, respectivamente, de las comisiones de Atención a los Adultos Mayores y del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, y de Vivienda de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”.- Enseguida los

diputados y diputadas respondieron: “¡Sí, protesto!.- Acto continuo, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hicieran que el pueblo de Guerrero se los demande”.- **En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, “Clausuras”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con seis minutos del día jueves tres de noviembre del año en curso, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes ocho de noviembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.-

----- **CONSTE** -----

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves diez de noviembre del año dos mil dieciséis.- - - - -

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA
MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

ROSSANA AGRAZ ULLOA

J. JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ

GUERRERO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.